



SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



Orientaciones para la Preparación de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

**Directivos y Supervisores
Educación Básica**

**Noviembre de 2024
Ciclo Escolar 2024-2025**

Presentación

Estimadas directoras y supervisoras, estimados directores y supervisores:

Desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) se ha enfatizado la importancia de resignificar la labor que día con día realizan, este anhelo surge de la necesidad de contar con su resuelta participación en la construcción de la Nueva Escuela Mexicana. Notoriamente, su respuesta ha sido atender a este llamado y con ello, han abonado al proyecto educativo de los gobiernos de la Cuarta Transformación.

Nuevamente la SEP les invita a avanzar en la resignificación de su función. Este proceso parte de su decisión personal; sin embargo, se motiva de la voluntad de la gente y su gobierno para instituir una república educadora, humanista y científica.

Para encontrar el nuevo significado que brinde un sentido diferente a lo que se hace cotidianamente, conviene profundizar en los fundamentos de la visión humanista de la Nueva Escuela Mexicana, en la que:

- ⇒ "... la dignidad humana es el valor intrínseco que tiene todo ser humano, que es irrenunciable, no intercambiable, irrevocable e inviolable y que, por sí mismo, justifica el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos humanos y justicia social". (SEP, 2024, p. 15).
- ⇒ "... los derechos humanos parten del reconocimiento de que en el espacio público democrático existen diversos sujetos del derecho: niñas, niños, adultos mayores, jóvenes, mujeres y hombres, pueblos indígenas y afromexicanos, extranjeros, migrantes, refugiados, asilados y desplazados, integrantes de la diversidad sexo genérica [...], entre otras y otros, así como personas con discapacidad incluyendo las personas con aptitudes sobresalientes; todas y todos inscritos en diversos grupos urbanos o rurales pertenecientes a distintas clases sociales que reclaman una visión plural, incluyente y participativa en el ejercicio pleno de sus derechos humanos." (SEP, 2024, p. 16).
- ⇒ "... las capacidades tienen que ver con la reflexión crítica acerca de distintos aspectos de la vida: vivir en comunidad y en un territorio en el que se combata la discriminación por razones de sexo, etnia, raza, género, capacidad física, religión, nacionalidad, o cualquier otro motivo; envuelve también la participación en las decisiones políticas que gobiernan la vida social, además de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas, así como vivir relaciones respetuosas con el medio ambiente y sus formas de vida." (SEP, 2024, p. 17).

Directoras y supervisoras, directores y supervisores, sobran razones para continuar resignificando su función y contribuir, como lo han hecho hasta ahora, al fortalecimiento de la educación pública en nuestro gran país.

Educación para la transformación

Propósito

⇒ Organizar la Tercera Sesión Ordinaria del CTE.

Orientaciones



El Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública brinda un mensaje para la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar, se les sugiere verlo y comentarlo.

Preparación de la Tercera Sesión Ordinaria del CTE

Los trabajos de preparación para esta sesión conjugarán dos de los procesos establecidos en los *Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*, el acompañamiento y la asesoría, con el tema Proyectos y Ejes articuladores.

En el Plan de Estudio 2022, los Ejes articuladores hacen posible la conexión entre los contenidos de los campos formativos y a partir de ello el diseño y desarrollo de proyectos interdisciplinarios.

Además, los Ejes articuladores establecen el puente entre la realidad que viven niñas, niños y adolescentes y los contenidos de los campos formativos; esta circunstancia “favorece la integración del proceso de aprendizaje de los estudiantes, propiciando un conjunto de saberes que le dan significado a los contenidos aprendidos” (SEP, 2024, p. 101).

Acerca de esta doble conexión que establecen los Ejes articuladores les proponemos diseñar actividades de acompañamiento y asesoría que son importantes no solo para la realización de este CTE sino para su trabajo cotidiano.

Se trata de diseñar acciones de acompañamiento y asesoría que desde los planteamientos del Plan de Estudio 2022 apoyen el trabajo de los colectivos.

Se les propone el siguiente procedimiento, si lo estiman necesario, pueden modificarlo u optar por otro:

- Diálogo en torno a los problemas o situaciones que el personal directivo y de supervisión ha identificado o que han manifestado los colectivos docentes y de agentes educativos en torno a las funciones y usos de los Ejes articuladores y su concreción en los proyectos. Por ejemplo: “El colectivo ha ubicado los Ejes articuladores al final del diseño de los proyectos” o “el colectivo ha considerado solo algunos de los Ejes articuladores”.

- Revisión de las Orientaciones y los insumos propuestos para la Tercera Sesión Ordinaria del CTE, con la finalidad de recuperar información relevante relacionada con los problemas o las situaciones detectadas en sus colectivos.
- Análisis en colegiado de los aportes de los Ejes articuladores.
- Definición del plan que contendrá las actividades de asesoría y acompañamiento a los colectivos docentes en torno a los Ejes articuladores.
- Puesta en acción de las actividades de acompañamiento y asesoría en el CTE del que forman parte o en el CTE de la zona escolar, al que asistirá.

Se entiende por **acompañamiento** a la acción pedagógica que realiza el Personal con funciones de supervisión y el Personal con funciones de dirección de manera sistemática y permanente, con el Personal docente de la Escuela, para identificar problemáticas, necesidades educativas y reflexionar acerca de éstas, lo que implica asistir a la Escuela y al aula para obtener información en torno a los aprendizajes y desarrollo de capacidades del alumnado con el fin de orientar la toma y ejecución de decisiones que contribuyan a la mejora de la práctica docente y al funcionamiento de la Escuela, a través de un diálogo profesional.

Se entiende por **asesoría** al proceso formativo que desarrolla la supervisión escolar u otros actores educativos, para la mejora de las prácticas docentes y directivas; involucra aprender de la experiencia mediante la identificación de dificultades, la observación, el registro y análisis de las prácticas, el diálogo sistemático, así como la formulación, desarrollo y seguimiento de propuestas de mejora. (SEGOB, 2024)

Con la finalidad de brindar asesoría y acompañamiento formativo, continuo, planificado y sistemático a las escuelas del sector educativo y de la zona escolar, es preciso tomar decisiones referentes al diagnóstico socioeducativo de las escuelas. Para impulsar las acciones del proceso de mejora, se les propone enriquecer su plan de asesoría y acompañamiento para los colectivos docentes que atiendan los grupos con menores porcentajes de respuesta correcta, a partir de la reflexión sobre el informe de resultados de la **Evaluación de los Aprendizajes Durango 2024** para el sector o la zona escolar.

Se sugiere den atención prioritaria a los grupos que obtuvieron los procesos de desarrollo de aprendizaje (PDA) más bajos, diseñando las acciones de asesoría y acompañamiento, el período correspondiente, las evidencias que recabarán y algunos otros elementos que estimen convenientes.

Siendo el propósito identificar los grupos con menor porcentaje de respuestas correctas en Lenguaje y Matemáticas, se les propone analizar las gráficas semáforo presentadas en el informe de resultados, encontrando los PDA que sean comunes en los diferentes grupos. En el plan de asesoría y acompañamiento, pueden registrar los que tengan menor porcentaje y complementar la información consultando las tablas de aciertos.

Discutan y propongan acciones de asesoría y acompañamiento para los grupos registrados, definiendo el periodo en el que se desarrollarán y los elementos que constituirán la evidencia del desarrollo de dichas actividades.

Se recomienda que para el diseño de sus acciones retomen las orientaciones didácticas de lectura de 2º a 6º grados de primaria y de 1º a 3º de secundaria planteadas por la Comisión Nacional para la Mejora de la Educación, con la finalidad de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes que presentan *rezago en la consolidación de la Lectura y la Escritura*. Consúltenlos de manera digital en: <https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/libro>.

Sumado a lo anterior, es importante que su plan considere las actividades de la **Estrategia Emergente para la recuperación de aprendizajes** con la aplicación de los cuadernillos para recuperar conocimientos en Comprensión Lectora y Matemáticas en los alumnos de las fases 4, 5 y 6 de Educación Básica, con el objetivo de garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de recibir una educación adecuada y de calidad.

En el proceso de asesoría y acompañamiento, les recordamos la importancia de continuar fortaleciendo la comunicación entre las familias y la comunidad. Para el caso de Educación Primaria y Secundaria, es relevante que todos los colectivos docentes empleen la aplicación **Clave Única de Registro Académico (CURA)**, como herramienta que facilita el vínculo con los padres y madres de familia garantizando la seguridad y el progreso de los estudiantes. Revisen el Anexo 1. Oficio No. SSE/779/2024, para asegurar su empleo en cada plantel educativo.

Se sugiere presenten en plenaria su plan de asesoría y de acompañamiento.

Tomen en cuenta que otro de los aspectos que se abordarán en la Tercera Sesión Ordinaria del CTE es el seguimiento al Proceso de Mejora Continua en las escuelas, aunado a lo anterior, consideren las necesidades de asesoría y acompañamiento que requieren sus colectivos en este proceso y definan las acciones para apoyarlos.

A partir de lo revisado, preparen lo necesario para desarrollar la sesión con sus colectivos, recuerden la importancia de involucrar activamente a maestras, maestros y agentes educativos en la sesión.

Finalmente, les recordamos continuar impulsando en las escuelas de educación secundaria en sus diferentes modalidades, acciones para la prevención de adicciones.

Estrategia en el Aula: Prevención de adicciones.
¡Si te drogas, te dañas!

La estrategia tiene el objetivo de instrumentar acciones en el aula y una campaña de difusión que contribuyan a la prevención del consumo de drogas entre estudiantes de secundaria y de educación media superior, a través de espacios de reflexión y mensajes de comunicación asertivos. Les invitamos a visitar la página web en la que encontrarán diversos materiales de apoyo: <https://estrategiaenelaula.sep.gob.mx>

SI TE
DROGAS,
TE DAÑAS

Insumos

- Video del Secretario de Educación Pública.
- Orientaciones para la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar.
- Informe de resultados de la Evaluación de los Aprendizajes Durango 2024.
- Anexo. 1. Oficio No. SSE/779/2024. Asunto: CURA.

Referencias

- SEGOB. Secretaría de Gobernación. (2024). *ACUERDO número 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*. Secretaría de Educación Pública. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722476&fecha=08/04/2024#gsc.tab=0
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2024). *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022*. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf?1731593800163>

Orientaciones para la Preparación de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. Educación Básica. Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública. (La adaptación para el Estado de Durango fue elaborada por la Coordinación Estatal de Consejos Técnicos Escolares.)

Noviembre, 2024.

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica

Angélica Noemí Pérez Juárez

Secretaría de Educación del Estado de Durango

Dr. Guillermo Adame Calderón

Subsecretaría de Servicios Educativos de la SEED

Dr. Rolando Cruz García